

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, Ant., treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Especial – Filiación extramatrimonial -
Demandante	Diana Calderón Álvarez
Demandado	Fredy de Jesús Cortes Ramírez
Menor	Winston Efrén Calderón Álvarez
Radicado	056973184001 - 2021 – 00215 – 00
Providencia	Auto # 1742 – rechaza demanda -

**SE RECHAZA** la demanda especial de Filiación extramatrimonial que, a través de la Comisaria de Familia de San Francisco, Antioquia, propone la señora DIANA CALDERON ALVAREZ, en interés de su hijo WINSTON EFEREN CALDERON ALVAREZ y en contra del señor FREDY DE JESUS CORTES RAMIREZ, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. P., dado que no fueron corregidos a cabalidad los defectos de la demanda aludidos en auto del trece (13) de agosto de 2021.

**SE ORDENA** en consecuencia el archivo del expediente previa cancelación de su registro en el sistema.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA  
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b1b591f972fcc9af6fd83c4873ff9299f2fa56866cc773ae00b226936d0f80a**

Documento generado en 30/12/2021 04:44:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>